

Preguntas Frecuentes

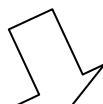
Este documento de **Preguntas Frecuentes** tiene como objetivo de ofrecerte una visión global y sintética los principales aspectos que definen el Programa de Prácticas de Acción Contra el Hambre – España (ACF-España).

1.- ¿En qué consiste el Programa de Prácticas de ACF-España?	2
2.- ¿Cómo se organiza el Programa de Prácticas en ACF-España?	2
3.- ¿Cómo solicitar una práctica?	3
4.- ¿Cuáles son los criterios de admisibilidad?	4
5.- ¿Cual es la duración aproximada de una práctica?	5
6.- ¿Cuáles son mis obligaciones y responsabilidades?	5
7.- ¿Cuáles son las condiciones generales del Programa de Prácticas?	5
8.- ¿Y después...Qué pasa al final del período de prácticas?	6

1.- ¿En qué consiste el Programa de Prácticas de ACF-España?

Acción Contra el Hambre-España introdujo hace varios años un Programa de Prácticas destinado a los estudiantes universitarios de posgrado que desean desarrollar su proyecto profesional en el seno de una organización internacional dedicada a la cooperación y ayuda humanitaria.

Este programa tiene dos objetivos fundamentales:



Dar a los participantes la ocasión de formarse, de adquirir una experiencia práctica y de desarrollar proyectos en el dominio de la cooperación y de la ayuda humanitaria.

Ofrecer a la organización un acceso a los conocimientos teóricos y técnicos universitarios que los estudiantes en prácticas pueden compartir en el marco de actividades profesionales.

2.- ¿Cómo se organiza el Programa de Prácticas en ACF-España?

Acción Contra el Hambre - España desarrolla dos tipos de subprogramas no remunerados:

*Programa de
Prácticas y Estudios
Sede y Delegaciones*

*Programa de
Prácticas y Estudios
Terreno*

El lanzamiento de la oferta global de prácticas se realiza de forma semestral. Esta oferta agrupa todas las plazas vacantes abiertas en sede, delegaciones y/o terreno.



[Inicio](#)

Anualmente, se lanzan **dos convocatorias o Calls** para la difusión de plazas vacantes, recepción de candidaturas, selección e incorporación de estudiantes:

Cronograma próximas Convocatorias Programa de Prácticas y Estudios 2011- 2012				
Call	Deadline recepción CVs	Procesos de selección Hasta:	Principio Práctica o Estudio ¹ Entre:	Fin Práctica o Estudio ² Entre:
1ª Call 2011	31 Mayo 2011	30 Junio 2011	1 Julio – 31 Septiembre 2011	1 Octubre – 31 Diciembre 2011
2ª Call 2011	31 Octubre 2011	30 Noviembre 2011	1 Enero – 31 Marzo 2012	1 Abril – 30 Junio 2012
1ª Call 2012	31 Mayo 2012	30 Junio 2012	1 Julio – 31 Septiembre 2012	1 Octubre – 31 Diciembre 2012
2ª Call 2012	31 Octubre 2012	30 Noviembre 2012	1 Enero – 31 Marzo 2013	1 Abril – 30 Junio 2013

Uno de los principios fundamentales de Acción Contra el Hambre-España es la profesionalidad y desde esta óptica, los estudiantes cuentan con todo un equipo de tutores cuyo principal objetivo será el de guiarte, formarte y orientarte para un desarrollo profesional óptimo.

Así, los diferentes subprogramas de Prácticas de Acción Contra el Hambre-España incluyen la asignación de varios tutores:

1. Un/a tutor/a responsable del Departamento con el cual colabora y que asegura un control continuo;
2. Mentor: Susana Fernández Casla, Responsable de Formación y Relaciones Académicas para seguimiento continuo, orientación y el desarrollo profesional de todos los participantes en el Programa de Prácticas y Estudios.
3. En el marco del Programa de Prácticas y de Estudios sobre el Terreno, el tercer tutor/a será designado/a por la misión con el objetivo de realizar un seguimiento continuo de tu estancia en el terreno y la evaluación de las actividades realizadas
4. Un tutor/a universitario/a designado por la Universidad o Institución donde realizas tus estudios.

3.- ¿Cómo solicitar una práctica?

La convocatoria de prácticas correspondiente con la oferta de plazas disponibles y sus términos de referencia son siempre publicados en nuestra página Web:

http://www.accioncontraelhambre.org/formacion_practicas.php



[Inicio](#)

¹ La práctica o el estudio puede empezar en cualquier día dentro de este período, pero su duración será como mínimo de 3 meses para garantizar el proceso de incorporación, formación y desarrollo de los estudiantes. En el caso de que la práctica debe empezar en una fecha concreta, esto será mencionado en la oferta de prácticas específica.

² La práctica o el estudio tiene que durar por lo menos 3 meses. La fecha del fin de la práctica será calculada dependiendo del principio de la práctica y de la oferta específica.

Si estás interesado/a en aplicar a una plaza vacante, se deberá enviar a través del formulario web **un único documento (pdf) con la siguiente documentación escaneada:**

1. **Carta de motivación**
2. **Curriculum Vitae actualizado.** Asegúrate de incluir tus datos de contacto (email y teléfono para que podamos contactar contigo en caso de pasar la primera fase de preselección).
3. **Convenio o Agreement** que te facilitará tu Universidad/Centro de Estudios para la realización de prácticas en nuestra entidad.



La presentación del convenio es fundamental y requisito indispensable para pasar a la segunda fase del proceso de selección.



Solo las candidaturas enviadas a través del sistema on-line de nuestra web serán tomadas en cuenta.

4.- ¿Cuáles son los criterios de admisibilidad?

Los estudiantes pueden presentar su candidatura para el programa de Prácticas y Estudios si están realizando estudios universitarios y cumplen las condiciones establecidas en los términos de referencia con la oferta de prácticas en nuestra página Web: http://www.accioncontraelhambre.org/formacion_practicas.php

Los criterios que serán utilizados en la evaluación de cada candidatura son:

- Estudiantes último año/posgrado o master
- El **Modelo de Convenio Universitario** que mantiene tu Universidad o Institución donde realizas tus estudios con otros centros, empresas u organizaciones para la realización de prácticas.
- Conocimiento, motivación e identificación con los principios de ACF-España
- Conocimiento de una de los siguientes áreas: acción humanitaria, nutrición, logísticas, recursos humanos, formación, agua y saneamiento, comunicación, seguridad alimentaria, finanzas, etc.;
- Buen nivel de español. Se valorará el conocimiento de inglés y/o de francés dependiendo el puesto específico;
- Se requiere buen manejo de Microsoft Office;
- Capacidad para trabajar en entornos internacionales;
- Responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo.
- En el marco del Programa de Prácticas e Estudios en el Terreno, y dependiendo del puesto específico, el/la estudiante deberá presentar una lista de documentos necesarios (el certificado con las vacunas requeridas, visa u otros) antes de viajar. Toda esta información será incluida y detallado en el Convenio firmado entre la Institución/ Universidad, el/la estudiante y ACF-España;
- Otros criterios serán establecidos por el puesto específico.



[Inicio](#)

5.- ¿Cual es la duración aproximada de una práctica?

Las prácticas ofertadas en nuestro programa tienen una duración de entre 3 y 6 meses.

Los horarios serán establecidos y publicados en cada una de las plazas vacantes. Sin embargo, de forma general, hay dos tipos de colaboración:

- **Colaboración parcial:**
 - Mañanas (lunes - viernes, 20hs o 25hs semanales) o
 - Tardes (lunes - jueves, 16hs o 20hs semanales)
- **Colaboración día completo:** lunes-viernes, 35hs semanales

Es importante que señales en tu carta de motivación si tu disponibilidad se ajusta a las características y horarios establecidos en la oferta.

6.- ¿Cuáles son mis obligaciones y responsabilidades?

En todos los casos, los estudiantes o investigadores deben aceptar y firmar el compromiso de confidencialidad y aceptación de nuestra Carta de Principios.


Las prácticas y estudios realizados tanto en sede, delegaciones como en el terreno suponen varias obligaciones y responsabilidades que el/la estudiante se compromete a realizar: tareas e informes solicitados por el tutor, aceptación normas contenidas en el Plan de Seguridad, estar al día de las vacunas requeridas, participación en las formaciones internas planificadas y ofrecidas por la organización para los estudiantes etc.

En función del contexto, tipo de práctica y destino (nacional o internacional) toda la información será incluida en el Convenio del Programa de Prácticas y Estudios y será reforzada antes de la salida con formación previa y reuniones específicas con tus tutores.

7.- ¿Cuáles son las condiciones generales del Programa de Prácticas?

**CONDICIONES
PROGRAMA DE
PRÁCTICAS Y
ESTUDIOS 2011**

- Programa no remunerado;
- Duración: entre 3 y 6 meses
 - Colaboración parcial:
 - Mañanas (lunes - viernes, 20hs o 25hs semanales) o
 - Tardes (lunes - jueves, 16hs o 20hs semanales)
 - Colaboración día completo: lunes-viernes, 35hs semanales
- 1 tutor/a en el departamento;
- 1 mentor/a del departamento de Prácticas y Relaciones Académicas. Este departamento coordina el Programa de Prácticas y Estudios;
- Briefing y asistencia al pack de formación de Bienvenida a ACF-España;
- Asistencia a formaciones internas de ACF-España impartidas de acuerdo al perfil;
- Debriefing con el fin de evaluar las actividades y el proyecto

	<p>desarrollado por el estudiante;</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado;• Orientación profesional;• Seguro de accidentes y responsabilidad civil. <p> Asistencia telefónica tanto en la oficina de prácticas como en un Teléfono 24 horas – Emergencias</p> <p>Condiciones específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sede y delegaciones: para las prácticas de más de 5h diarias, ACF-España te ofrece 10€/día en tickets restaurante para cubrir tus gastos de comida.• Terreno: alojamiento, comidas son cubiertos por ACF-España. Visados, vacunas, seguros y billete de avión hasta/desde destino no son cubiertos en ningún caso por la organización. Todas las posiciones de Terreno son de jornada completa.
--	---

8.- ¿Y después...Qué pasa al final del periodo de prácticas?

Una vez finalizado el periodo de prácticas realizarás un *debriefing* o reunión de cierre donde además de realizar una evaluación conjunta con tus tutores, se expedirá una *certificación* en la que se mencionará la duración, la especialidad, las tareas realizadas durante dicho periodo, así como cualquier otro aspecto y competencias profesionales que se deseen mencionar. Igualmente, si se desea, se entregarán cartas de referencia.

El/la estudiante/investigador deberá entregar un *informe* de actividades a la Oficina de Prácticas que recogerá las tareas realizadas, conclusiones alcanzadas y evaluación personal del período de prácticas en Acción Contra el Hambre.



En ningún caso, Acción Contra el Hambre se compromete a establecer relación laboral una vez finalizado el periodo en el Programa de Prácticas y Estudios.



[Inicio](#)